

PRONUNCIAMIENTO DE COEECI: PREOCUPACIÓN ANTE INMINENTE VOTACIÓN DE LA LEY APCI

La Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional en el Perú (COEECI) manifiesta su preocupación por los posibles efectos del actual dictamen de la Ley APCI sobre la libertad de asociación y participación, así como al sistema de cooperación internacional en el Perú.

Actualmente, la cooperación internacional cumple con altos estándares de rendición de cuentas, lo que garantiza la transparencia de nuestras acciones. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar contribuyendo a un entorno de cooperación basado en la integridad, transparencia y la confianza.

Este dictamen ha recibido importantes cuestionamientos por parte de instituciones públicas nacionales y preocupaciones desde instancias internacionales. Consideramos que estas observaciones deben ser valoradas para garantizar un marco normativo sólido y funcional.

Desde COEECI, reiteramos nuestra disposición a contribuir en asegurar que el marco de cooperación internacional esté basado en los principios de transparencia, eficiencia y respeto a los derechos fundamentales.

Agradecemos su atención.

Lima, 4 de diciembre del 2024.

COEECI
COORDINADORA DE ENTIDADES EXTRANJERAS
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ